



XXIII ENCUENTRO ANUAL DE PRESIDENTES Y MAGISTRADOS DE TRIBUNALES, CORTES Y SALAS CONSTITUCIONALES DE AMÉRICA LATINA

3 de junio de 2017

DECLARACIÓN DE BRASILIA

DE LOS MINISTROS, MAGISTRADOS, JUECES Y ESPECIALISTAS INTERNACIONALES PARTICIPANTES DEL XXIII ENCUENTRO ANUAL DE PRESIDENTES Y MAGISTRADOS DE TRIBUNALES Y SALAS CONSTITUCIONALES DE AMÉRICA LATINA

Nosotros, Ministros, Magistrados, Jueces y Especialistas Internacionales, representantes de la Fundación Konrad Adenauer, reunidos en el XXIII Encuentro Anual de Presidentes y Magistrados de Tribunales, Cortes y Salas Constitucionales de América Latina,

Considerando el objetivo común de los Tribunales Constitucionales latino-americanos de garantizar el Estado de Derecho, comprometido con el respeto integral a la dignidad de la persona humana;

Considerando la atribución constitucional del Poder Judicial de asegurar la prestación jurisdiccional efectiva, accesible e integral, siendo de competencia de los Poderes Políticos, Legislativo y Ejecutivo, la centralidad de las decisiones en los términos de la Constitución de cada Estado nacional;

Considerando que la cooperación judicial interregional constituye uno de los principios básicos para la efectividad de los derechos fundamentales individuales, políticos e sociales constitucionalmente definidos por los Estados de América Latina, siendo imprescindible la manutención del dialogo permanente entre los Tribunales Constitucionales;

Considerando que el ciudadano es el principio y el fin del Estado y tiene sus derechos fundamentales garantizados por la actuación firme, efectiva y transparente de la Justicia Constitucional, que vela por la permanencia e mejoramiento de la democracia;

Considerando los Principios de Bangalore sobre Conducta Judicial, los Comentarios a los Principios de Bangalore sobre Conducta Judicial, el Artículo 11 de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, que trata de la integridad judicial, la Declaración de Doha del 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Justicia Penal;

Reunidos en Brasilia, durante los días 1, 2 y 3 de junio de 2017, para debatir asuntos de alta relevancia para el desarrollo de la justicia constitucional en América Latina, especialmente sobre los temas: a) esclavitud en la modernidad; b) ética judicial y buenas prácticas en la administración de la justicia; c) papel de los Tribunales Constitucionales en la lucha contra la corrupción; y d) Derechos Fundamentales, Constitución y Economía:

DECLARACIÓN DE BRASILIA

Declaramos:

- 1. Apoyar** el compromiso de los Tribunales Constitucionales en garantizar la transparencia y la preferencia, en particular, en el marco del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud (2 de diciembre), a los juicios relativos al trabajo esclavo, ya sea generado por la explotación, migración, servidumbre, deudas financieras u otras formas que afectan y reducen la dignidad de la persona humana;
- 2. Reafirmar** el respeto integral de los Tribunales Constitucionales a la ética aplicada a los jueces, especialmente lo relativo a la transparencia de los actos públicos y a la continua mejora del control de las prácticas de gestión administrativa e presupuestaria;
- 3. Instar** a los Tribunales Constitucionales para que reúnan esfuerzos con el sentido de disponer medios de capacitación continua de jueces, reforzando la relevancia del uso del lenguaje claro y no hermético en los juicios para la perfecta comprensión de las decisiones por los ciudadanos;
- 4. Exhortar** los Tribunales Constitucionales de América Latina a participar de la iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC en lo referente a la creación de una red global de Integridad Judicial, para el apoyo a los Poderes Judiciales en el fortalecimiento de la Integridad Judicial y la prevención de la corrupción en el sistema judicial.
- 5. Reforzar** la importancia del principio de moralidad en el espacio público y, especialmente, en el análisis de los juicios relacionados a los casos de corrupción, reconociendo la estrecha relación con la confianza de los ciudadanos en el sistema de justicia, uno de los pilares de la democracia;
- 6. Expresar** la relevancia de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el desarrollo de los derechos fundamentales;
- 7. Promover** la creación de un banco de jurisprudencia común y una plataforma de comunicación digital para los tribunales constitucionales de la región con el objetivo de mejorar el intercambio judicial latinoamericano;
- 8. Agradecer** al Supremo Tribunal Federal de Brasil por su valiosa recepción, que hizo posible la realización del XXIII Encuentro Anual de Presidentes y Magistrados de Tribunales Constitucionales de América Latina y también al Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer por la organización del evento y por el valioso trabajo dedicado hace 23 años para la realización de este fructífero encuentro latinoamericano.
- 9. Saludar** la cordial disponibilidad presentada por el Tribunal Constitucional del Perú para ser anfitrión de la próxima edición de este valioso encuentro internacional.

MINISTROS, MAGISTRADOS, JUÍZES E COORDENADORES PARTICIPANTES DO EVENTO

Cármén Lúcia de la Roca

**Ministra Cármén
Lúcia**

Presidente do Supremo
Tribunal Federal do
Brasil

**Marie-Christine
Fuchs**

Diretora do Programa
Estado de Direito para a
América Latina da
Fundação Konrad
Adenauer

**Magistrada Mirtha
Camacho Quiroga**

Tribunal Constitucional
Plurinacional da Bolívia

Ministro Dias Toffoli

Vice-Presidente do
Supremo Tribunal
Federal do Brasil

**Ministro Nelson
Pozo**

Tribunal Constitucional
do Chile

**Magistrado Luis
Guillermo Guerrero
Pérez**

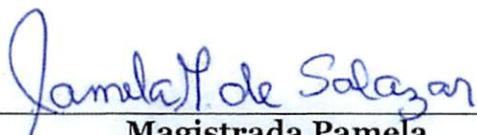
Presidente da Corte
Constitucional da
Colômbia

**Magistrado
Alejandro Linares
Cantillo**

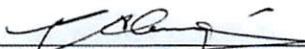
Vice-Presidente da
Corte Constitucional da
Colômbia

**Magistrado
Fernando Cruz
Castro**

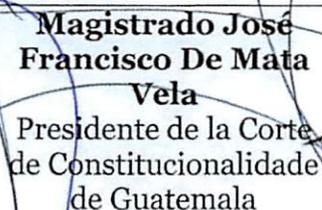
Sala Constitucional da
Corte Suprema de
Justiça da Costa Rica



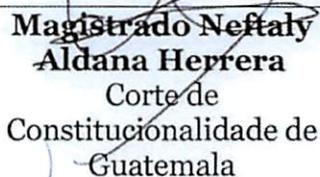
**Magistrada Pamela
Martínez de Salazar**
Vice-Presidente de la
Corte Constitucional de
Ecuador



**Magistrado Rodolfo
Ernesto González**
Sala Constitucional de la
Corte Suprema de
Justicia de El Salvador



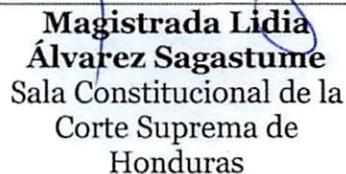
**Magistrado José
Francisco De Mata
Vela**
Presidente de la Corte
de Constitucionalidad de
Guatemala



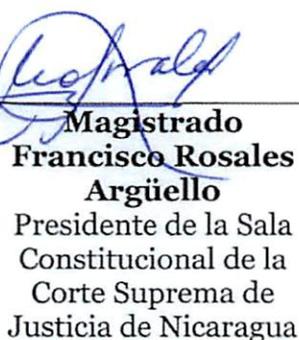
**Magistrado Neftaly
Aldana Herrera**
Corte de
Constitucionalidad de
Guatemala



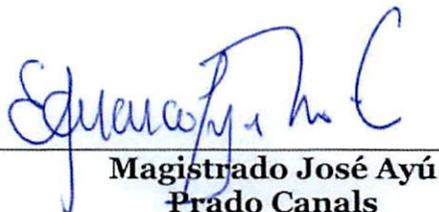
**Magistrado Jorge
Alberto Zelaya
Zaldaña**
Presidente de la Sala
Constitucional de la
Corte Suprema de
Honduras



**Magistrada Lidia
Álvarez Sagastume**
Sala Constitucional de la
Corte Suprema de
Honduras



**Magistrado
Francisco Rosales
Argüello**
Presidente de la Sala
Constitucional de la
Corte Suprema de
Justicia de Nicaragua



**Magistrado José Ayú
Prado Canals**
Presidente de la Corte
Suprema de Justicia de
Panamá



**Magistrado Luis
Ramón Fábrega
Sánchez**

Vice-Presidente de la
Corte Suprema de
Justicia de Panamá



**Magistrado Eloy
Espinosa-Saldaña**
Tribunal Constitucional
de Peru

**Magistrado Milton
Ray Guevara**
Presidente de Tribunal
Constitucional de la
República Dominicana

**Magistrado Víctor
Gómez Bergés**
Tribunal Constitucional
de la República
Dominicana



**Ministro Eduardo
Turell Araquistain**
Suprema Corte de
Justicia de Uruguay

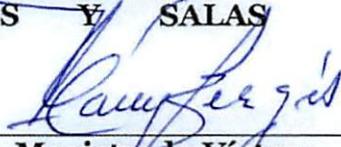


Juiz Roberto Cárdenas
Presidente de la Corte
Interamericana de
Derechos Humanos

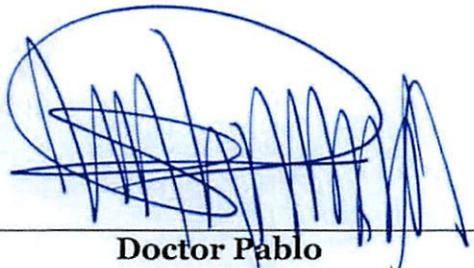
**Juíza Sibylle Kessal-
Wulf**
Tribunal Constitucional
Federal de Alemania

CON RESALVAS AL PUNTO 6 DE LA DECLARACIÓN DE BRASILIA,
FIRMADA EN EL XXIII ENCUENTRO ANUAL DE PRESIDENTES Y
MAGISTRADOS DE TRIBUNALES, CORTES Y SALAS
CONSTITUCIONALES DE AMÉRICA LATINA:


Magistrado Milton
Ray Guevara
Presidente de Tribunal
Constitucional de la
República Dominicana


Magistrado Víctor
Gómez Bergés
Tribunal Constitucional
de la República
Dominicana

EXPERTOS INTERNACIONALES



Doctor Pablo Saavedra
Secretario-General de la
Corte Interamericana de
Derechos Humanos



Consejero Danilo Rojas
Consejo de Estado de la
Colômbia



Doctora Roberta Solis
Oficial de la Red Global
de Integridad Judicial -
UNODC



Doctor César Landa
Pontificia Universidad
Católica de Peru

Doctor José Ugaz Sánchez-Moreno
Transparencia
Internacional